



Una nueva geografía y ecología política en la Sierra Madre de Chiapas: la reterritorialización del café certificado

Por **ARTURO ARREOLA MUÑOZ**¹
ANTONIO SALDÍVAR MORENO²
Fotografía: **GUILLERMO FERLA**

Recibido: 10 de octubre de 2019

Dictamen aprobatorio: 8 de noviembre de 2019

Resumen

Partiendo de la perspectiva de los sistemas socio-territoriales complejos, se analizan las estrategias de respuesta de los campesinos productores de café (*Coffea arabica*) a los desafíos del contexto neoliberal a través de la certificación orgánica y de comercio justo en la Sierra Madre de Chiapas, durante las últimas dos décadas. El estudio muestra cómo este proceso representa una reterritorialización por parte de las Organizaciones cafetaleras frente a la política ambiental del estado mexicano y de los Organismos internacionales implementada a partir de la creación de Áreas Naturales Protegidas; la acción dialógica surgida desde los pequeños productores recupera no solo el control económico y social de la región, sino permite, reconocer un proceso anclado en la nueva Geografía y Ecología política; la emergencia de un territorio dirigido a la construcción de la sustentabilidad.

Palabras claves: Café, orgánico, territorio, Sierra, Chiapas, Organizaciones.

Abstract

Based on the perspective of complex socio-territorial systems, the response strategies of the coffee producing peasants (*Coffea arabica*) to the challenges of the neoliberal context through organic certification and fair trade during the last two decades in the Sierra Madre of Chiapas are analyzed. The study shows how this process represents a reterritorialization on the part of the Coffee Organizations against the environmental policy of the Mexican state and of the International Organizations implemented from the creation of Natural Protected Areas: the dialogical action that arises from small producers recovers not only the economic and social control of the region, but also allows to recognize a process anchored in the new geography and political ecology; the emergence of a territory aimed at the construction of sustainability.

Keywords: Coffee, organic, territory, Sierra, Chiapas, Organizations.

¹ Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. Correo:arturovam@yahoo.com.mx

² El Colegio de la Frontera Sur. Correo: asaldivar@ecosur.mx



INTRODUCCIÓN

Hacia el fin del siglo pasado, un conjunto de Organizaciones internacionales (OI) comenzaron a destinar recursos económicos para proteger los bosques de la Sierra Madre de Chiapas (SMCh) de la expansión de la frontera agropecuaria³. Como respuesta a esa iniciativa global, el gobierno de México inició la declaración de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en la SMCh⁴, imponiéndolas sobre territorios habitados por pueblos diversos, algunos de ellos indígenas, empobrecidos, muchas veces en resistencia o en conflicto. A partir de entonces se impulsó una política que pretendía conservar los recursos naturales y abatir el rezago social. Algunas investigaciones han revelado una modesta disminución en los índices de deforestación y marginación en las comunidades rurales (Durán, Mas y Velázquez, 2007), sin embargo la mayoría no permite establecer aún el impacto que tienen las inversiones gubernamentales y de las OI en este *cambio de tendencias*. Al mismo tiempo, un número creciente de Organizaciones No Gubernamentales locales (ONG), Organizaciones de Productores y comunidades llevan por lo menos dos décadas realizando cambios orientados a la producción sustentable y la cohesión social, avanzando en la construcción de mercados especiales, la certificación del café, la realización de ordenamientos territoriales o la implementación de proyectos ecoturísticos.

LA SUSTENTABILIDAD VISTA DESDE EL CONSTRUCTIVISMO.

El mundo enfrenta una crisis ambiental. Woodhill y Roling (2000) identificaron algunos elementos clave que la caracterizan: interdependencia de los problemas y soluciones, interiorización social de los

procesos *naturales*, carácter complejo de la crisis, mayor incertidumbre sobre el curso de los acontecimientos, aparición de criterios alternativos al *desarrollo*, necesidad de un nuevo contrato individual y social y vinculación de las acciones locales con lo global. Guba (1990) se ha referido a este tipo de periodos, como del *Diálogo del paradigma*, es decir, en donde la dialógica permite articular diversos argumentos teóricos para la acción frente a la complejidad real.

El Informe Brundtland, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo propusieron como alternativa a la crisis ambiental el concepto de *Desarrollo Sustentable*. Estos esfuerzos formalizaron lo que Gonçalves (2001) denominó la *Geografía Política del Desarrollo Sustentable*, en donde la cuestión ambiental se regresó al plano de la contradicción sociedad-naturaleza, descartando así, la responsabilidad humana sobre la crisis ambiental, con el fin de seguir soportando políticamente la noción de desarrollo. Cuando Holling (2001: 402) propuso que “la sustentabilidad requiere tanto de cambio como de persistencia”, cuestionó a todos los que la planteaban como *destino*. Pretty (1995) estableció cinco principios para construir sustentabilidad: i) la sustentabilidad no puede ser definida de manera precisa, ii) los problemas siempre están abiertos a su interpretación, iii) la solución de un problema inevitablemente genera nuevos problemas, iv) la clave para la atención de los problemas deviene de la capacidad de los actores para aprender en condiciones de cambio permanente, v) sistemas de interacción y aprendizaje son necesarios para hacer coincidir los intereses diversos. La sustentabilidad es una propiedad emergente de un sistema flexible (Woodhill y Roling, 2000), es la acción dialógica que surge desde el Diálogo del

“ Si no
hay café
para todos,
no habrá
para nadie ”
Ernesto
“ché”
Guevara

³ Los programas: Áreas Silvestres y Necesidades Humanas del World Wildlife Found y Parques en Peligro de The Nature Conservancy son dos buenos ejemplos de ello.

⁴ Las más destacadas fueron las Reservas de la Biosfera El Triunfo decretada en 1990 y La Sepultura en 1995.

paradigma; lo cual permite superar la noción de *Desarrollo Sostenible* y acceder a la de *Construcción de sustentabilidades* (Arreola y Saldivar, 2017).

Pertenece a Gunderson y Holling (2002) uno de los mejores esfuerzos para integrar desde el enfoque de los Sistemas Complejos Adaptativos, la teoría y la práctica de la ecología, la economía y los sistemas sociales. Su modelo da una idea del proceso de cambio reconocible a lo largo de todas las escalas y niveles: desde los individuos a los biomas, la familia a las culturas, días a siglos y el lugar a la globalidad. Las cuatro fases que integran el *Ciclo de Adaptación* (CA) son: explotación (r), conservación (K), liberación (Ω) y reorganización (α). A nivel social las fases pueden explicarse como: (r) emprendimiento, una nueva organización política y social; (K) consolidación organizativa, mantenimiento y proliferación del nuevo sistema; (Ω) liberación creativa, revolución; (α) reorganización, cambio de régimen⁵ (Weeks y otros, 2004). Los Dispositivos portadores de cambio que dinamizan el Ciclo son: el incremento o disminución de la conectividad y la cantidad de capital (es) que acumula o pierde un sistema socio-territorial.

METODOLOGÍA.

El estudio se basó en un análisis mixto (cualitativo y cuantitativo) a través de la revisión y sistematización de fuentes primarias y secundarias de información, en particular del Padrón Nacional Cafetalero, los Padrones de Producción y Certificación de cuarenta y cuatro Organizaciones cafetaleras de la SMCh (que incluyeron una revisión a detalle de los datos de más de cinco mil productores). Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con informantes clave: productores, asesores técnicos, representantes de ONG e Instituciones de Gobierno y reuniones con grupo focales con socios de cinco Organizaciones Cafetaleras (una por tipo), esto basado en la tipología propuesta por PATPO (2006). La aplicación metodológica a través del análisis de saturación, conformó las categorías significativas o nociones dialógicas de acción territorial que han establecido los actores en la SMCh a largo del Ciclo de Adaptación identificado. Para territorializar las fases, se estructuró un recorrido histórico geográfico, a partir de una base cartográfica digital que incluyó, además de las capas base de la región de estudio (topografía, hidrografía, caminos, localidades y límites políticos nacional, estatal y municipales), la tenencia de la tierra (con base al Registro Agrario Nacional y los Programas de Manejo de las Reservas El Triunfo y la Sepultura), el Padrón Nacional Cafetalero, el Uso del Suelo y Vegetación (Series I y V de INEGI) y se generaron tres capas nuevas de información (Padrón de Productores Orgánicos, Organizaciones Cafetaleras y Padrón de Productoras cafetaleras).

⁵ Es posible también equiparar las fases desde la perspectiva territorial: apropiación (r), territorialización (K), fragmentación-desterritorialización (Ω) y reterritorialización (α). (Arreola y Saldivar, 2017).

Las cuatro fases que integran el Ciclo de Adaptación son: explotación (r), conservación (K), liberación (Ω) y reorganización (α). A nivel social las fases pueden explicarse como: (r) emprendimiento, una nueva organización política y social; (K) consolidación organizativa, mantenimiento y proliferación del nuevo sistema; (Ω) liberación creativa, revolución; (α) reorganización, cambio de régimen (Weeks y otros, 2004).

La sistematización permitió la formulación de un modelo que representa el sistema socio-territorial complejo de la SMCh en cada una de las fases del Ciclo de Adaptación (Figura 2); identificándose los factores internos, las externalidades y las nociones emergentes en cada una de ellas, posteriormente, se analizaron los Dispositivos portadores de cambio que dinamizaron el paso de una fase a otra.

LA SIERRA MADRE DE CHIAPAS (SMCH).

La SMCh es una cordillera que corre paralela a la costa chiapaneca en una franja de 250 km. Comienza en la frontera con Guatemala y avanza hacia el NW hasta el Istmo de Tehuantepec. Su altitud desciende, desde los más de 4,000 m.s.n.m. en la cumbre del Tacaná, hasta la región conocida como *La Sepultura* que no excede los 700 m.s.n.m. Presenta paisajes diversos como los semiáridos en el Cañón de Motozintla, los páramos de alta montaña y los bosques y selvas más húmedos del país. El área de estudio abarca 1,958,282 hectá-

reas, en un total de 28 municipios, en los cuales viven 1,108,668 personas (INEGI, 2011). Predomina la cultura *mestiza*, pero la diversidad étnica se expresa en distintas adscripciones las cuales corresponden a los pueblos: Mame, Kanjolal, Tsotsil, Tsel-tal, Zapoteca, Chuj, Jacalteco, Tojolabal y Cakchiquel, entre otros (CDI, 2006).

La región es considerada un refugio primario del Pleistoceno, de alta diversidad biológica, de gran importancia en la captación hidrológica y uno de los bosques mesófilos de montaña más extensos de México. Hacia su vertiente Norte se presenta este bosque, asociado con plantaciones de café; en cambio hacia la vertiente del Pacífico se mezclan la agricultura de temporal, los cafetales y la selva perennifolia. En el pie de monte, a ambos lados de la Sierra, predominan el pastizal cultivado y la agricultura de temporal.

Son notables las diferencias culturales entre las sociedades de origen indígena, los campesinos de la zona serrana y las comunidades fronterizas. Las condiciones de vida son por lo general precarias, ya que en la región se ubican algunos de los Municipios con mayor marginación de Chiapas. El Producto Interno Bruto del área de estudio hace cinco años, oscilaba en promedio de poco más de 4.5 mil millones USD Dlls, lo cual le hace ser una región importante desde el punto de vista económico para la entidad; el Ingreso Per Cápita (IPC) promedio fue de 5,670 USD Dlls, el municipio de Bejucal de Ocampo tiene un IPC de 3,145 USDlls, lo cual ubica a sus habitantes por debajo de la pobreza (PNUD, 2014).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Políticas ambientales y actores regionales.

La política ambiental gubernamental. A partir de 1972 se iniciaron los esfuerzos por instrumentar una política ambiental en la SMCh decretando las Áreas Natura-

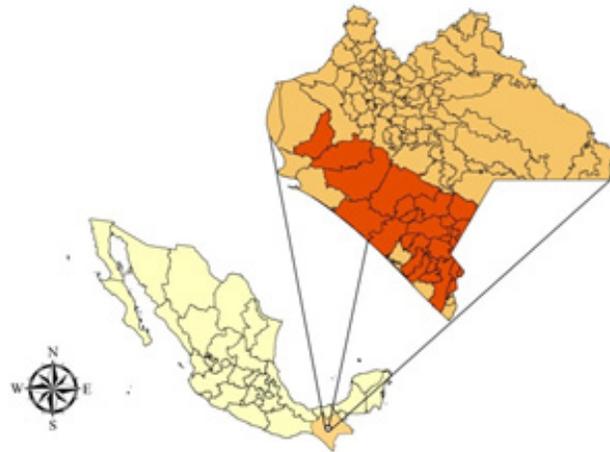


Figura 1. Localización del área de estudio.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

les y Típicas *Concordia-Zaragoza* y *El Triunfo*. La acción del gobierno federal comenzó en 1979 con el decreto de la Zona de Protección Forestal *La Frailescana* (IHNE, 2004). Once años después se creó la Reserva de la Biosfera *El Triunfo*, siendo la segunda ANP bajo esta categoría en Chiapas y la primera que se ajustó al modelo planteado por la UNESCO, con zonas núcleo, de amortiguamiento y de cooperación. *La Sepultura* fue establecida en 1995, también como Reserva de la Biosfera (CONANP, 2006). En el año 2000 el gobierno de Chiapas decretó la Zona Sujeta a Conservación Ecológica *Cordón Pico El Loro-Paxtal*, un poco antes estableció en esta categoría la región *Volcán Tacaná* (IHNE, 2004) dentro de la cual quedó la superficie declarada Reserva de la Biosfera por la federación en el 2003 (CONANP, 2006), cuatro años más tarde se ajustó el decreto de *La Frailescana*. En la SMCh existen 1,344,151 hectáreas consideradas como de importancia para la conservación (Arreola, 2009). Dicha superficie incluye seis ANP que corresponden con 670,232 hectáreas, es decir el 49.8% del total del área estimada, lo cual sugiere una eficiente política ambiental basada en resguardar territorios para la protección ecológica⁶.

La política ambiental en México puede ser formulada a través de tres vías: la legislativa, la administrativa y la de planeación (Quintana, 2000). Desde el punto de vista de la *vía legislativa*, a finales del siglo pasado se sustituyó la visión de *Uso Racional de los Recursos Naturales* por la de *Desarrollo Sustentable*, lo cual dio otra perspectiva a los instrumentos con que se contaba e introdujo nuevas estrategias e institucionalidades: la conformación de la Comisión

⁶ Las Metas de Aichi para la conservación de la biodiversidad indican que (PNUMA/CBD, 2010: 11) "Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente las que revisten particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se habrán conservado por medio de sistemas de áreas protegidas".

Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la subsecuente habilitación de los equipos técnicos para las *Direcciones* de las Reservas de la Biosfera, es quizá lo más significativo. La innovadora estructura gubernamental significó para las ANP de la SMCh, el establecimiento de la *vía administrativa* a través de dos estrategias: la de control, en la que la CONANP funge como una autoridad con atribuciones territoriales y la de comando, en la que su papel es de facilitador de procesos de participación comunitaria y manejo de los recursos naturales. La *vía de planeación* se realiza a partir de la elaboración y ejecución de los Programas de Manejo de las ANP, los cuales cumplen con el marco regulatorio establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, y en el propio Reglamento en materia de ANP correspondiente publicado en 2014. A partir de la modificación constitucional del 2011, se ha establecido un nuevo marco de la política ambiental, en donde un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar es un derecho (CNDH, 2016). A decir de los especialistas, apenas se están estableciendo los mecanismos para poder llevar esto a un pleno ejercicio.

La política ambiental de las ONG. Las Organizaciones No Gubernamentales, los donantes, los académicos y las comunidades, son actores muy diferentes, agrupados en un sector autodenominado sociedad civil. Por lo general, surgen con un enfoque *bottom-up* de ideología *no-estatista*, social y/o privada, su propósito es crear *acuerdos afirmativos*; dependientes de recursos filantrópicos, inicialmente estaban involucradas con movimientos sociales, líderes locales y comunidades activistas.

De acuerdo con Forbes (2011), en los Estados Unidos de América, las 200 ONG que más fondos reciben pertenecen a los sectores de desarrollo social, cooperación internacional y salud. De los once sectores considerados, la categoría *medio ambiente*

De acuerdo con Forbes (2011), en los Estados Unidos de América, las 200 ONG que más fondos reciben pertenecen a los sectores de desarrollo social, cooperación internacional y salud. De los once sectores considerados, la categoría medio ambiente es la número siete por el volumen de recursos (alrededor de 2,500 millones de dólares al año).

es la número siete por el volumen de recursos (alrededor de 2,500 millones de dólares al año). En dicha lista se incluyen algunas de las ONG con mayor presencia en la SMCh: World Wildlife Found (WWF), The Nature Conservancy (TNC) y Conservación Internacional (CI). El Directorio de Instituciones Filantrópicas del Centro Mexicano para la Filantropía (2016) identifica la existencia de 36,617 ONG, en el tema *medio ambiente* se consideran el 3.3% del total; para Chiapas, estas cifras corresponden con 1,516 ONG de las cuales el 5.8% son *ambientalistas*.

El aparente carácter apolítico de las OI sugiere que su papel se ha *limitado* al acompañamiento técnico y al financiamiento de iniciativas locales. Ante ello, los gobiernos de sus países de origen y los organismos multilaterales han incrementado sus apoyos convirtiéndolas en una especie de ventanillas que transfieren fondos a las ONG (Valderrama y otros, 2002). Para Petras (1997:2) “hay una relación directa entre el crecimiento de movimientos sociales que desafían el modelo neoliberal y los esfuerzos para subvertirlos mediante la creación de formas alternativas de acción social a través de ONG”.

El diálogo entre OI y ONG, ha perdido gran parte de su calidad histórica, mientras algunas ONG criticaban al Estado desde una perspectiva de *izquierda*, las OI hacían lo mismo en nombre del mercado. Es en este contexto que el WWF, TNC y CI se instalaron en la SMCh para instrumentar junto con ONG locales múltiples proyectos de protección ambiental. Este tipo de alianzas convirtieron la *cara comunitaria* del ambientalismo en una acción *apolítica*. Las ONG, orilladas por las condicionantes de sus financiadoras internacionales, del gobierno mexicano o por decisión propia, *adoptaron* las reglas y el discurso del mercado, perdiendo su carácter no lucrativo, impulsando proyectos privados y promoviendo a las *empresas privadas* en las comunidades (Petras, 1997). Muchos OI invitan a construir puentes entre la oferta productiva de pequeña escala y los monopolios, el caso de la alianza CI-Starbucks en el denominado proyecto *Café de conservación* en la SMCh es emblemático (Mariscal, 2004; Renard, 2008). En nombre del anti-estatismo, de la construcción de sociedades civiles y en contra de la noción

de responsabilidad pública, se fomenta la idea de la responsabilidad privada para resolver los problemas ambientales. La influencia que ejercen las OI mediante la transferencia de fondos económicos para la conservación de los recursos naturales de la SMCh, ha sido el instrumento geopolítico para otorgarles a las ANP, la categoría de territorios de interés *global*.

La política ambiental de las Organizaciones cafetaleras. Antes de la crisis de la roya, en Chiapas se cultivaban alrededor de 250 mil hectáreas de café, la venta del aromático ha significado un promedio de 300 millones de Dólares anuales, siendo ésta actividad agrícola la que aporta mayores divisas al Estado. La superficie dedicada al cultivo en la SMCh correspondía al 37.6% del total estatal y el valor de las exportaciones contribuía con el 3.9% del PIB en la región de estudio (SAGARPA, 2012; PNUD, 2014). Existen dos grupos de productores: el finquero que cuenta con capital constante, contrata mano de obra y se abastece de insumos y el campesino, que posee pequeñas superficies (2.1 hectáreas en promedio), no utiliza insumos químicos, con bajos rendimientos, trabajo familiar y escasos recursos financieros. Los sistemas de producción pueden clasificarse según la agrobiodiversidad del cafetal, la intensidad de manejo y la diversificación productiva; entre los campesinos prevalecen el policultivo tradicional, el policultivo comercial y el orgánico. Se estima que en el estado hay poco más de 10 mil pequeños productores de café orgánico que cuentan con 21,423 hectáreas (SAGARPA, 2012). La estructura del mercado de café se caracteriza por la red de empresas de producción-comercialización con su gobernanza y, los hábitos de consumo referidos a la identificación con una marca u origen del producto, por razones de salud, solidaridad o preocupación por el ambiente.

A partir de 1989, la demanda internacional opera como una externalidad para los pequeños productores, quienes tienen

que generar alternativas como respuesta; una opción ha sido la comercialización a través de la Organización social, dirigida hacia el nicho de los mercados orgánico y de comercio justo. Ambos esquemas se basan en el apoyo entre productores y consumidores, quienes tienen una causa común, soportada en un sistema de *acciones dialógicas* alternativas, que han vuelto convenientes estos mercados, tanto para los pequeños cafetaleros (en función del sobreprecio que obtienen), como para los consumidores que disfrutaran un grano de calidad. Los mercados especiales son una herramienta que tiende a corregir algunas fallas del intercambio capitalista y orientan la inserción de los productos del Sur en los mercados del Norte, en una situación que tiende a la equidad. Para los campesinos organizados estos mercados requieren la construcción de una nueva institucionalidad que implica incrementar los sistemas de control interno, de rendición de cuentas, la trazabilidad regulatoria, el cumplimiento de las normas y leyes y el control de la corrupción. En un estudio realizado por PATPO (2006) se identificaron los cinco tipos de organizaciones cafetaleras vigentes en la SMCh, esto, dependiendo de su estructura, sus prácticas de comercialización y su política ambiental:

- **Tipo 1. Comercialización directa.** Organizaciones que exportan sin intermediarios; la organización dirige, controla y administra el proceso comercial en su conjunto. En materia ambiental su práctica se concreta a cumplir la certificación orgánica.

- **Tipo 2. Comercialización a través de redes sociales.** *Clusters* que establecen vínculos entre dos o más organizaciones,

Los mercados especiales son una herramienta que tiende a corregir algunas fallas del intercambio capitalista y orientan la inserción de los productos del Sur en los mercados del Norte, en una situación que tiende a la equidad. Para los campesinos organizados estos mercados requieren la construcción de una nueva institucionalidad que implica incrementar los sistemas de control interno, de rendición de cuentas, la trazabilidad regulatoria, el cumplimiento de las normas y leyes y el control de la corrupción.

que a su vez constituyen empresas que directamente administran, controlan y dirigen el proceso agroindustrial y de comercialización. En algunos casos, se alían con ONG locales o el gobierno para llevar a cabo acciones en materia ambiental.

• **Tipo 3. Comercialización mediante redes de asesoría técnica.** Organizaciones que reciben asesoría por una ONG o *despacho local* en la producción, certificación y gestoría para la comercialización. Sus prácticas ambientalistas están asociadas a la participación en espacios como los Consejos asesores de las ANP.

• **Tipo 4. Comercialización a través de alianzas.** Organizaciones que tienen una alianza estratégica por medio de asociaciones de transformación, comercialización y asistencia técnica. Su origen ha estado vinculado a la Reserva de la Biosfera El Triunfo, por lo que participan en muchas instancias ambientales vinculadas con el gobierno, las OI y las ONG. Algunas de ellas encabezaron la movilización social en contra de CI-Starbucks para exigir el reconocimiento por parte de la transnacional de los procesos internos de organización y certificación orgánica (Mariscal, 2004; Renard, 2008).

• **Tipo 5. Comercialización local.** Grupos que no han iniciado la comercialización directa, realizándola con los intermediarios locales; su perfil institucional principal es la gestoría de apoyos provenientes de programas gubernamentales.

En total, en el estudio se identificaron cuarenta y cuatro Organizaciones cafetaleras ubicadas en la SMCh, las cuales están integradas por 5,521 pequeños productores que poseen 17,117.64 hectáreas. Su influencia en el territorio significa una nueva acción dialógica soportada en dos campos que está logrando intersectar el crecimiento económico y la conservación

Los
cafetaleros
y sus
organizaciones se han convertido desde hace un par de décadas en actores centrales del proceso de construcción de la sustentabilidad en la región.

ambiental. Los cafetaleros y sus organizaciones se han convertido desde hace un par de décadas en actores centrales del proceso de construcción de la sustentabilidad en la región; están emergiendo con un conjunto de normas auto-impuestas para la certificación, formando nuevas colectividades por medio de redes de intercambio cultural, tecnológico y comercial; constituyendo una *reterritorialización* que cubre las *expectativas* de la política ambiental externa.

CAFÉ CERTIFICADO Y RETERRITORIALIZACIÓN.

El proceso de formación regional de la SMCh está íntimamente ligado a la producción de café. La primera introducción del capital se basó en el despojo de los antiguos pobladores al amparo de las reformas legales del porfiriato (1876-1910) que favorecieron el establecimiento por parte de extranjeros de Fincas Cafetaleras en el Soconusco. La Revolución Mexicana, dio paso al reconocimiento de los derechos agrarios de los antiguos peones y de las comunidades indígenas que habitaban tierras alrededor de las fincas privadas⁷. Este periodo puede ser considerado como el de **emprendimiento (r)** en el Ciclo de Adaptación (CA), ya que la seguridad jurídica sobre la tierra, permitió a las instituciones comunitarias (tradicionales o las introducidas por la Reforma Agraria) establecer sistemas de toma de decisiones y organización que aseguraron recursos colectivos, en el sentido de lo que Ostrom (2000) define como *gobierno de los bienes comunes*.

Los principales actores del sistema socio-territorial en la fase **(r)** llevaron a cabo un largo periodo de **apropiación territo-**

⁷ El mapa (r) en la figura 3 muestra en color rojo los polígonos que corresponde a las fincas cafetaleras, pequeñas propiedades de más de 100 hectáreas. En total cubren una superficie de 19,172 hectáreas, la cual contrasta con las 1,162,673 hectáreas que corresponden a propiedad social, ejidos y bienes comunales que cubren un 59.3% del área de estudio.



rial de la SMCh que culminó hacia la finalización de la Segunda Guerra Mundial; la instauración del Estado de bienestar y el crecimiento de la demanda en el consumo de café en los años sesenta fueron los factores que operaron como externalidades que ejercieron una influencia decisiva. Internamente, las favorables condiciones agrológicas para la producción de café de calidad, la capacidad tecnológica de los otrora peones, la mano de obra disponible desde Los Altos de Chiapas y Guatemala y la institucionalidad comunitaria, propiciaron el decaimiento de las fincas como actor predominante; en su lugar, entro en escena el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).

Al amparo del Estado mexicano, ejidatarios y comuneros eran alentados a establecer nuevas plantaciones. El INMECAFE ofrecía el acompañamiento completo, desde el vivero hasta el pago por exportación, las instituciones comunitarias no necesitaban atender el mercado pues el gobierno se hacía cargo de ello. El aumento de la cafecultura de pequeños productores fue el Dispositivo portador de cambio que llevo a la SMCh a una siguiente fase dentro del CA⁸. Pero este crecimiento también alertó a un sector de funcionarios, investigadores y de OI por la *amenaza* que significaba la expansión de los cafetales hacia las áreas forestales que eran hábitat de una rica y carismática biodiversidad, además de tener un papel estratégico para el funcionamiento del sistema de presas hidroeléctricas de la Cuenca del río Grijalva.

Hasta la década de los ochenta, el proceso de **territorialización** llevado a cabo

Hasta la década de los ochenta, el proceso de territorialización llevado a cabo por miles de pequeños productores, mantuvo la fase de consolidación organizativa (K). El incremento en la población derivado del crecimiento económico y de la migración proveniente de Guatemala, la sobredemanda de servicios hacia el INMECAFE y la declaratoria de ANP, preludiaban una nueva disputa por el control del territorio.

por miles de pequeños productores, mantuvo la fase de **consolidación organizativa (K)**. El incremento en la población derivado del crecimiento económico y de la migración proveniente de Guatemala, la *sobredemanda* de servicios hacia el INMECAFE y la declaratoria de ANP, preludiaban una nueva disputa por el control del territorio.

En 1989 las cláusulas económicas del convenio de la Organización Internacional del Café se rompieron, provocando la privatización del comercio en los países productores; instituciones como el INMECAFE, perdieron su razón de ser en condiciones de libre mercado. El precio del grano se desplomó cuando la oferta mundial se *inundó* con productos de baja calidad. Al disminuir los capitales internos y entrar en tensión las conectividades externas, la crisis *hundió* en la confusión a un sistema que además, había perdido los grandes flujos de mano de obra guatemalteca. Nuevos actores tomaron el control del territorio basándose en los cambios geopolíticos mundiales que por un lado, recomponían el mercado internacional, sepultaban la Guerra Fría y alentaban la imposición de un modelo *globalizado*; y por otro, transferían los problemas internacionales a los organismos multilaterales, que proponían al *Desarrollo Sustentable* como parte de un conjunto de recomendaciones que pretendían eliminar los obstáculos sociales que representaba la *tragedia de los comunes* (Ostrom, 2000). Este nuevo despojo significó la *desterritorialización*⁹ de los campesinos e indígenas, la SMCh pasó entonces al control del gobierno y las OI; en el nombre de la conservación de la biodiversidad, se impusieron a los pequeños productores una serie de instrumentos de política ambiental, restringiendo su derecho al uso de los recursos naturales, los cuales en función de un decreto, pasaron a ser de interés público y *global*.

⁸ El mapa (K) de la figura 3 muestra los bosques (en verde) y selvas (en morado) que existían en la región de estudio de acuerdo con la Serie I de INEGI (1976), y que suman una extensión total de 1,041,377 hectáreas. La superficie cubierta por cafetales alcanzaba para ese entonces 42,359 hectáreas, es decir un incremento de poco más del doble de la que poseían las fincas, las nuevas plantaciones fueron establecidas ahora por pequeños productores en ejidos y bienes comunales.

⁹ Haesbaert (2011) polemiza contra el mito que de la desterritorialización, sobre todo porque resulta poco apropiado hablar de ésta sin referirse al mismo tiempo a una reterritorialización que le es inherente.

Se eliminaron los sistemas de asistencia técnica, los subsidios y la estabilización comercial, cambiándolos por programas de *combate a la pobreza*.

El Sistema de ANP en la SMCh se convirtió en el Dispositivo portador de cambio que dio paso a la fase de **liberación creativa** (Ω) caracterizada por la **fragmentación** del territorio¹⁰; la economía campesina fue insertada en condiciones desfavorables en el mercado global y las reformas al artículo 27 constitucional pusieron en riesgo la seguridad sobre la tierra. La baja en la calidad del café, debida a la falta de acompañamiento técnico y financiamiento, la prevalencia de precios bajos y el control del mercado por los intermediarios, dieron paso al surgimiento de las Organizaciones Cafetaleras como una forma innovadora de interlocución con el gobierno y el mercado.

El sistema socio-territorial en la SMCh encontró en la certificación orgánica una acción dialógica que lo perfiló hacia un nuevo cambio. Los actores sociales masificaron las prácticas de producción orgánica, restituyendo mecanismos de acceso a autofinanciamiento y formando sus propios cuadros técnicos y administrativos. La certificación de comercio justo es un elemento clave para estabilizar un sistema tan complejo, ya que el cumplimiento de un conjunto de prácticas como la democratización interna, la rendición de cuentas y la transparencia, garantiza un precio base permanente, que cubre los costos reales de producción del café, sin importar las oscilaciones de los precios internacionales.

En esta fase de **reterritorialización**, las Organizaciones cafetaleras se identifican como el Dispositivo portador de cambio comercial e ideológico¹¹. Esta nueva forma de colectividad ha institucionalizado *Sistemas de control interno y de supervisión externa* basados en la confianza que comparten productores, Organizaciones, certificadoras y consumidores; un esquema en el que, si alguno de los actores traiciona la confianza, el acuerdo se derrumba. Hoy en día se puede vender también café con certificado étnico, de origen, femenino o revolucionario. Esto ha sido posible gracias al surgimiento de los movimientos sociales, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, los *Sin tierra* en Brasil, los altermundistas en Europa, las feministas y los ambientalistas preocupados por el cambio climático.

La producción orgánica y las campañas de educación ambien-

La certificación de comercio justo es un elemento clave para estabilizar un sistema tan complejo, ya que el cumplimiento de un conjunto de prácticas como la democratización interna, la rendición de cuentas y la transparencia, garantiza un precio base permanente, que cubre los costos reales de producción del café, sin importar las oscilaciones de los precios internacionales.

tal han impulsado la noción de la *cafecultura sustentable*, lo cual ha sido un elemento clave para frenar el cambio de uso del suelo en la SMCh: cuando un productor certifica su parcela de café, incorpora progresivamente a ese sistema a las áreas que utiliza para cultivar su milpa o el aprovechamiento forestal. Esta fase de **reorganización** (α), conlleva una serie de propiedades emergentes que condicionarán el inicio de un nuevo Ciclo de Adaptación¹²: la venta-concentración de derechos

¹² La figura 2 representa la compleja dialógica de construcción del Ciclo de Adaptación en la SMCh. En ella se muestran con diferentes gráficos sus elementos significativos. Un óvalo representa los límites del sistema socio-territorial, dentro del cual se ubican rectángulos que contienen las nociones hegemónicas de cada fase, las flechas que los unen, significan la funcionalidad interna del sistema; dentro del óvalo se incluyen también las nociones emergentes producto de la interacción entre las externalidades y los elementos internos, se presentan aisladas pues su conectividad y capital acumulado es reducido. Los factores externos se ilustran en un recuadro que se ubica alejado del sistema, son elementos que éste no puede controlar, aunque sí influir en ellos; en general, una externalidad por lo menos desafía un elemento interno. Los rombos y flechas punteadas en negro, significan los Dispositivos portadores de cambio entre una fase y otra, siempre son nociones emergentes, que terminan consolidándose como hegemónicas en la siguiente fase.

¹⁰ El mapa (Ω) de la figura 3 muestra (en verde claro) las poligonales de las ANP en la zona de estudio; dentro de ellas se encontraban 11,360 hectáreas de café (en rojo), es decir, un 16.6% del total de superficie dedicada a la producción en la SMCh que correspondía ya para los años noventa del siglo pasado a 68,312 hectáreas.

¹¹ El mapa (α) en la figura 3 muestra (en rojo) la superficie transformada en cafecultura orgánica. Dentro de las ANP se encuentran 3,465 hectáreas de café orgánico, es decir el 20.85% de total certificado para la SMCh que es de 16,613 hectáreas, lo cual corresponde con el 17.47% de la superficie total de café actual en la SMCh que se estima de 95,095 hectáreas (incluyendo el café convencional que aparece en anaranjado).

parcelarios debilita la toma de decisiones comunitarias, la emigración a los Estados Unidos redefine la gobernanza local creando una tensión entre la tradición y las actitudes traídas por los migrantes (Villafuerte y García, 2007), la transición de género que acelera la *feminización* de comunidades, Organizaciones y producción (Reyes y Vargas, 2014). Las lluvias extraordinarias de 1998 y 2005 mostraron que los riesgos derivados de la erosión y la ocurrencia de los fenómenos hidrometeorológicos en la SMCh son muy altos y que sus impactos se están incrementando.

CONCLUSIÓN (HACÍA UNA NUEVA ECOLOGÍA POLÍTICA).

El conflicto protagonizado por CI, Starbucks y Agroindustrias de México S.A. (AMSA), en contra de las organizaciones cafetaleras que integran la Coordinadora El Triunfo (CESMACH, Finca Triunfo Verde, OPCAAC y ORPAE), es el proceso que mejor refleja la fase de **reterritorialización (α)** en la SMCh; éste dio inicio a una lucha política y económica entre las Organizaciones Cafetaleras, los transnacionales y las OI. De acuerdo con el representante de CI en la zona, el programa de *Café de conservación* tenía un propósito territorial que se apega a los contenidos de la Geografía política del *Desarrollo Sustentable*:

“la llegada de CI a la Sierra Madre de Chiapas es parte de una estrategia que abarca toda Mesoamérica y plantea facilitar el mercado a aquellos productores que implementan mejores prácticas de café de conservación” (Mariscal, 2004:39)

El presidente de CESMACH, definió desde las Organizaciones los términos de un nuevo despojo que intentó establecer la alianza CI-Starbucks-AMSA a través del programa de *Café de conservación*.

“el problema fue que mientras ganaba nuestra confianza, CI hacía un trabajo de eliminación de las organizaciones internas. Empezó a prescindir de nuestra anuencia en los proyectos, nuestros tiempos; intentaba incluso cambiar técnicas de cultivo, en una actitud de o lo tomas o lo dejas porque yo tengo el mercado y te tienes que alinear o te vas. Y cuando creyeron que ya éramos dependientes de ellos, a mediados de 2003, intentaron hacernos a un lado de la comercialización. Nos dijeron que nosotros ya no teníamos que meternos en la selección del grano, en el control de calidad, en la exportación, sólo entregar a AMSA nuestro producto en bruto” (Mariscal, 2004: 39).

A principios de 2005, otras organizaciones cafetaleras y algunas ONG que venían acompañando el proceso (Pagiola y Ruthenberg, 2003; Jan y Quesada, 2013) se manifestaron en contra de las prácticas de la transnacional y de la OI, fortalecida, la Coordinadora El Triunfo rompió sus lazos comerciales con Starbucks.

CI se retiró de la SMCh, creando una ONG local para continuar su *trabajo* con otras organizaciones no integradas a la Coordinadora, Starbucks disminuyó las dimensiones del proyecto *Shade Grown Coffe El Triunfo*, al no poder demostrar la certificación orgánica a la que estaba asociada, así como su contribución a la conservación de la biodiversidad (Tejeda, Silva, Barton y Sutherland, 2010). De acuerdo con datos proporcionados por CESMACH, (Campos y Vázquez, 2006) solo el 4% de los socios dejó la organización tras la ruptura con CI-Starbucks. La Coordinadora El Triunfo consolidó su alianza con la apertura en 2009 de un beneficio seco, haciendo de su café uno de los más cotizados de Chiapas. Desde el 2007 *colocan* el 100% del café que exportan en el comercio justo, con precios superiores en un 16% a los de las organizaciones que siguen vendiendo a Starbucks (Paniagua, 2007).

La reterritorialización bajo reglas diferentes a las de la globalización ocurrida en la SMCh que emergió de este conflicto, es un ejemplo de cómo la nueva geografía política de las redes para la producción-comercialización orgánica y de comercio justo, está construyendo una alternativa inscrita en una nueva ecología política del lugar. La conformación de la Organización Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla, (ISMAM) en las regiones Costa, Sierra y Soconusco en 1985, permitió allanar el camino a un cúmulo de grupos interesados en institucionalizar procesos de formación de capacidades orientados a desarrollar la certificación y el mercado orgánico.

Por lo menos 38 de las 44 organizaciones incluidas en este estudio, estaban vinculadas a mediados de la presente década a dichos procesos; su conjunto representa una respuesta social, económica y ambiental al desafío de la fragmentación territorial derivado de las transformaciones neoliberales en el mercado internacional del café y de las restricciones impuestas por los decretos de ANP. Los resultados

Tipo ¹³	Productores Totales	Superficie (Has.)	Productores Orgánicos	Superficie (Has.)	Productores en transición	Superficie (Has.)	Productores Convencionales	Superficie (Has.)	Número de Organizaciones
1	1,146	3,937.75	942	3,353.50	204	584.25	0	0	5
2	1,606	5,323.95	969	3,254.79	637	2,069.16	0	0	17
3	84	3,002.00	475	1,643.00	339	1,359.00	0	0	11
4	1,142	3,598.19	978	2,996.13	164	602.06	0	0	6
5	813	1,255.75	91	594.50	21	157.00	701	504.25	
Total	5,521	17,117.64	3,455	11,841.92	1,365	4,771.47	701	504.25	44

Tabla 1. Productores y superficie certificada en la SMCh¹⁴.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE PATPO, 2006; ARREOLA, 2009; SAGARPA, 2012.

incluidos en la Tabla 1, muestran que el 69% de los pequeños productores organizados en la SMCh, son cafetaleros orgánicos certificados y un 27% más están en vías de serlo. En conjunto son 4,820 campesinos que constituyen el 47% de todos los pequeños productores orgánicos en Chiapas; quienes poseen el 77% del total de la superficie estatal certificada. Adicionalmente, 11% tienen un certificado de comercio justo y/o café de sombra. Este cambio producido solo en una generación, nos muestra como los sistemas socio-territoriales pueden constituirse en movimientos alternativos. El complejo Ciclo de Adaptación representado por el proceso

De acuerdo con los datos obtenidos, hacia el año 2015, una de cada cinco hectáreas de café en la SMCh ha sido certificada como orgánica y el 87.3% de los productores de las 44 Organizaciones consideradas en el presente estudio llevaron a cabo dicha certificación, manteniéndola por lo menos más de diez años.

de construcción territorial que ha sucedido en la región no solo es reconocible en las acciones de los diferentes actores locales, sino que también puede ser cartografiado tal y como se presenta en la Figura 3.

De acuerdo con los datos obtenidos, hacia el año 2015, una de cada cinco hectáreas de café en la SMCh ha sido certificada como orgánica y el 87.3% de los productores de las 44 Organizaciones consideradas en el presente estudio llevaron a cabo dicha certificación, manteniéndola por lo menos más de diez años.

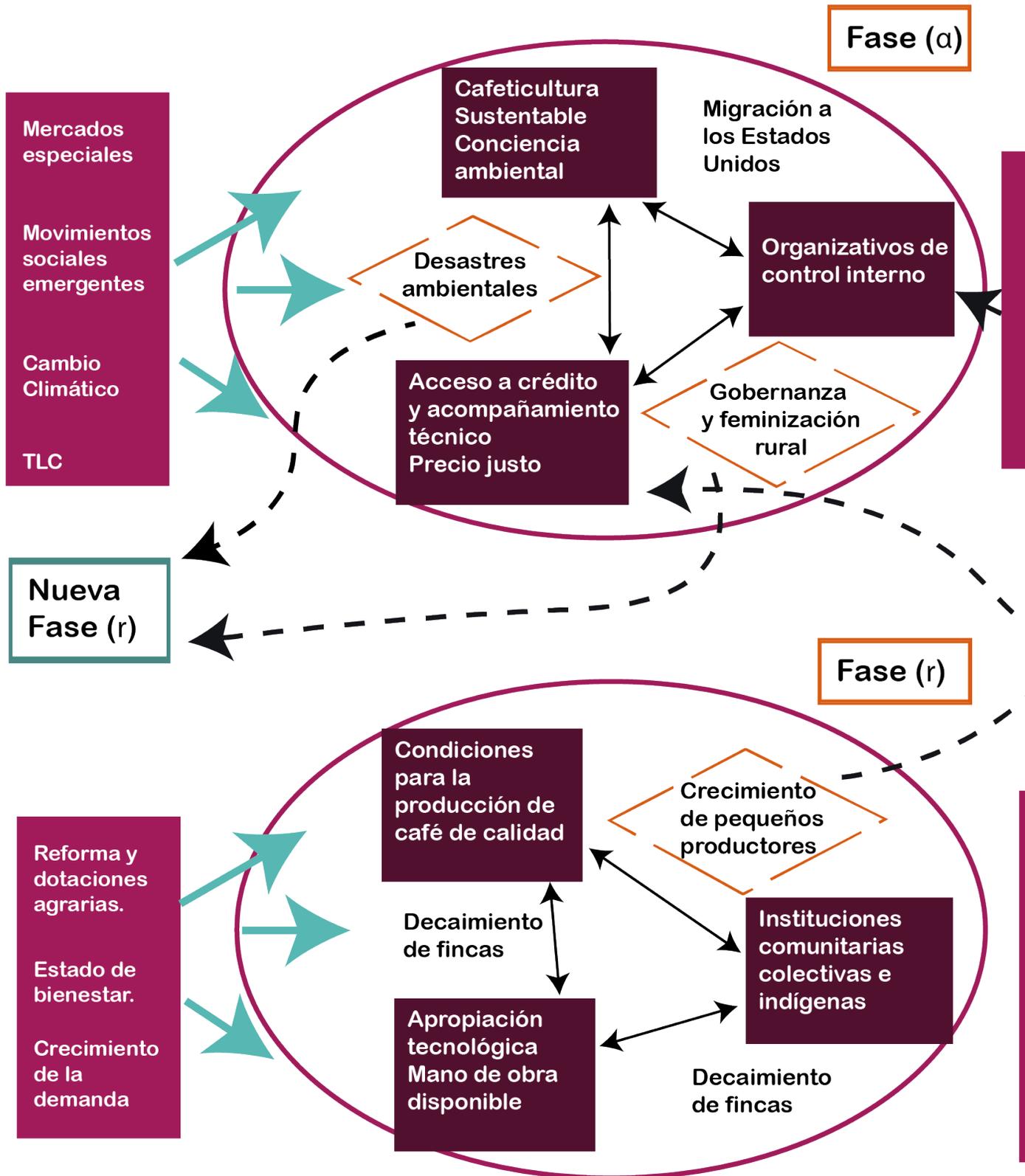
Las evidencias empíricas mostradas, concuerdan con algunas de las identificadas por Ostrom (2000), quien reconoce la existencia de instituciones de gobernanza comunitaria asociadas territorialmente a derechos de propiedad de largo plazo. En la SMCh ésta condición inició con la apropiación territorial derivada de las dotaciones agrarias; la reterritorialización construida por la emergencia

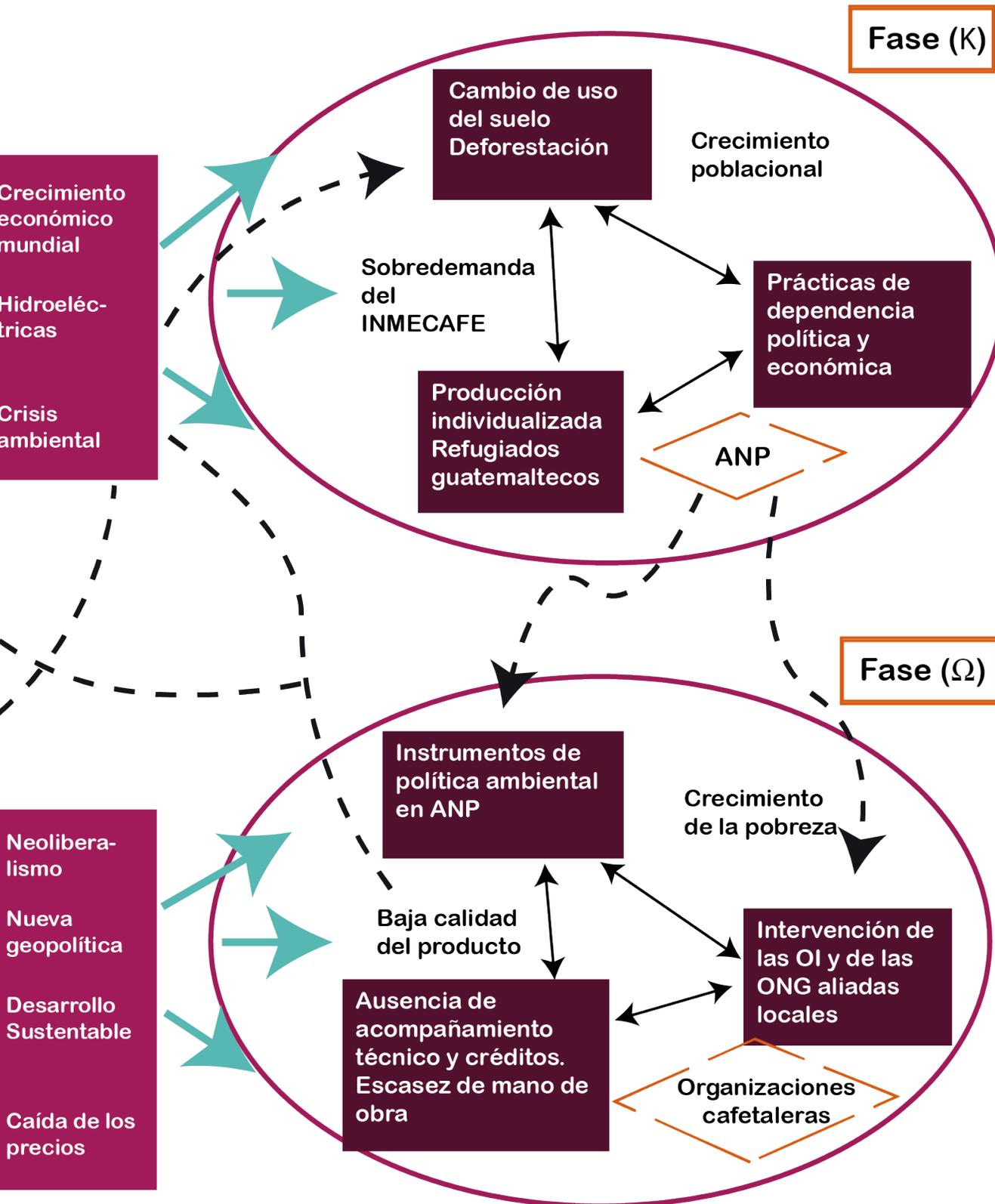
¹³ Tipos: 1 comercialización directa; 2 comercialización a través de redes sociales; 3 comercialización a través de redes de asesoría técnica; 4 comercialización a través de alianzas comerciales; 5 comercialización local.

¹⁴ En la actualización general para 2015 se contabilizan 6,125 productores de café orgánico en la Sierra Madre de Chiapas, de las cuales el 18.9% son mujeres. En total la superficie certificada es de 18,377.07 hectáreas, perteneciendo a las cafetaleras 3,025.61 hectáreas. CERTIMEX es la certificadora más importante con un 43.65% del total de la superficie (Arreola, 2017).

Figura 2. El Ciclo de adaptación del sistema socio-territorial del café en la SMCh.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADO EN EL MODELO PROPUESTO POR CHAPELA Y ORTIZ, 2006.





del café certificado, está inscrita en una nueva ecología política, entendida ésta, como la política de la reapropiación social de la naturaleza, que como toda política, no es solo una estrategia práctica, es también una lucha que se da en la producción y apropiación de las ideas (Leff, 2003). Dicha reterritorialización significa el inicio de una nueva estabilización en el sistema socio-territorial que se da en el campo del *dialogo del paradigma*, en donde las nociones de biodiversidad, territorio y autonomía, están reconfigurando sus representaciones.

Es dentro de esta epistemología que los conceptos de territorio y región funcionan como lugares-soporte para la resignificación de identidades enraizadas en nuevas racionalidades culturales y productivas (Leff, 2003). Tal y como sucede con las Organizaciones Cafetaleras de la SMCh, la reapropiación social de la naturaleza restablece un compromiso de largo plazo para su manejo, ubicándolas en la *construcción de sustentabilidad*. Se podría decir que hoy, esta región es un territorio *fundamental* para la creación y recreación de las prácticas ecológicas, económicas y culturales de comunidades, organizaciones y productores; y que en esta articulación entre nuevas identidades y reterritorialización subyace un Movimiento social emergente (Escobar 1999; citado por Leff, 2003).

Los resultados del estudio, permiten reconocer cómo se presentó en lo concreto un Ciclo de Adaptación, en donde nociones dialógicas emergentes son construidas y deconstruidas, a partir de las complejas interacciones que tiene el sistema socio-territorial (en este caso la SMCh) con una serie de externalidades que desafían la funcionalidad de su estructura. Los cambios en el mercado internacional tuvieron efectos sobre los productores de café que desconocían los procedimientos para comercializar directamente; un desafío adicional fueron los decretos de las ANP que condicionaron el uso del suelo en donde

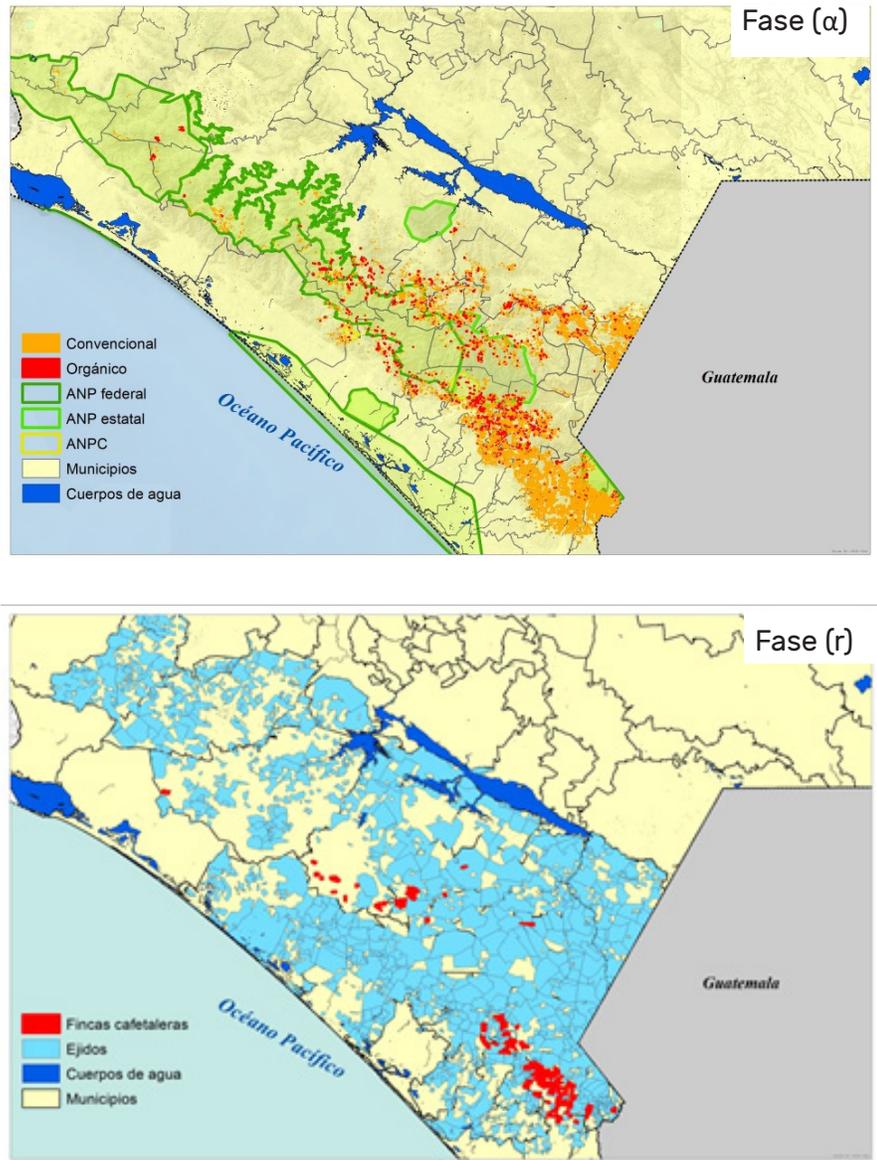
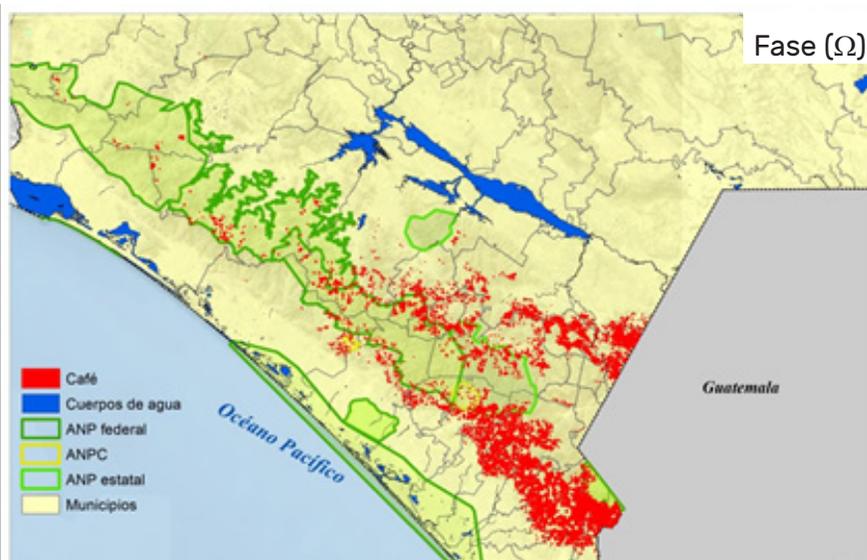
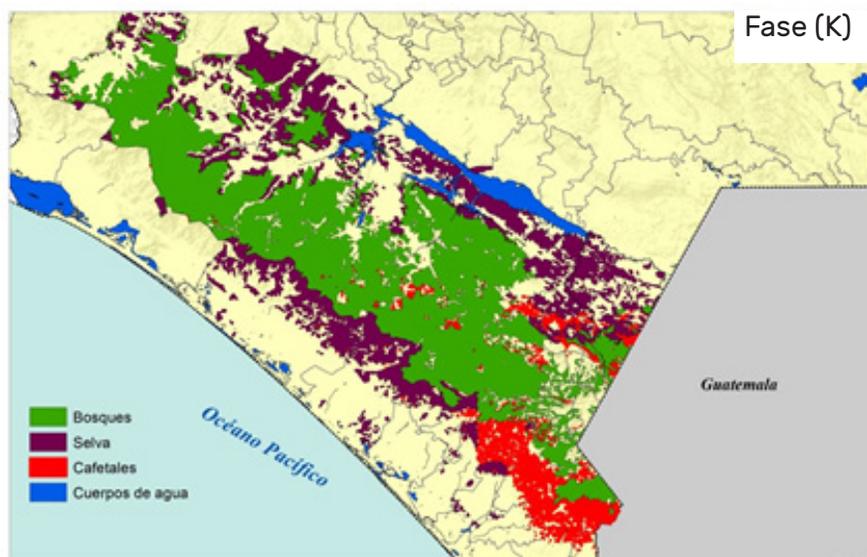


Figura 3. Emprendimiento (r)-consolidación organizativa (K)-liberación creativa (Ω)-reorganización (α) en la SMCh.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON BASE A: REYES Y OTROS, 2012; INEGI, 1976; INEGI, 2014; SAGARPA, 2003; PATPO, 2006; ARREOLA, 2009.

originalmente sólo se aplicaban normas definidas por asambleas comunitarias; la imposición gubernamental hizo ilegales de *facto* las prácticas productivas que no coincidían con el propósito de conservación ecológica¹⁵. Ante ello, los cafetaleros

¹⁵ Por ejemplo en el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, los usos del suelo permitidos en las Zonas de Conservación son: "plantaciones de café orgánico, establecimiento de plantaciones para el aprovechamiento de palma, ecoturismo, sistemas de producción agroforestales, aprovechamientos forestales basados en programas de manejo silvícolas, aprovechamiento de cícadas y aprovechamiento de plantas medicinales" (INE, 1999: 48).



Muchas organizaciones retoman a la SMCh, la Reserva de la Biosfera El Triunfo o al carismático quetzal (*Pharomachrus mocinno*) como emblema; son una representación que soporta y da contenido a la actual fase de reterritorialización, en donde la red de parcelas orgánicas certificadas se ha transformado en el lugar para ser, estar, actuar y seguir siendo de manera colectiva.

respondieron con un modelo social alternativo: las Organizaciones Cafetaleras orgánicas y de comercio justo.

La nueva ecología política en la SMCh, que refleja la acción dialógica socio-territorial vinculada a la *construcción de la sustentabilidad* pertenece a las Organizaciones cafetaleras, a pesar del discurso gubernamental, de las OI y del mercado (Craves, 2009; Jan y Quesada, 2013). Sin embargo, la hegemonía territorial está nuevamente en disputa, es posible que las mujeres cafetaleras sean el Dispositivo de cambio que lleve el CA a una nueva fase de **emprendimiento (r)**, actualmente las productoras representan alrededor del 25 por ciento del total de socios con derechos en las Organizaciones (Reyes y Vargas, 2014) y la expansión del mercado de género es promisorio; pero también el Cambio climático puede definir el futuro, en cuanto a una disminución del capital y la conectividad regional, la expansión de la plaga de la roya es un ejemplo que indica esta tendencia (Díaz, 2016); o tal vez, la introducción de la actividad minera sea un factor de regresión que devuelva a la fase de **liberación creativa (Ω)**, están latentes las 25 concesiones que se otorgaron en el periodo 2006-2013 dentro del área de estudio, las cuales abarcan un total de 534,051.70 hectáreas (FONCET, 2016).

Muchas organizaciones retoman a la SMCh, la Reserva de la Biosfera El Triunfo o al carismático quetzal (*Pharomachrus mocinno*) como emblema; son una representación que soporta y da contenido a la actual fase de reterritorialización, en donde la red de parcelas orgánicas certificadas se ha transformado en el lugar para ser, estar, actuar y seguir siendo de manera colectiva.

El conflicto entre CI-Starbucks-AMSA y las organizaciones de la Coordinadora El Triunfo, evidenció la magnitud del intervencionismo que pueden llegar a tener los programas *conservacionistas* de transnacionales y los Organismos internacionales.



les. Ello no sólo significó la ruptura de los acuerdos de comercialización, implicó también que las Organizaciones avanzaran en la consolidación de un esquema de industrialización y exportación conjunta, el cuál fortalece la reterritorialización a partir de su resignificación como actores locales. La globalización es selectiva, incluye a algunos territorios y excluye a la gran mayoría; la alternativa construida por las Organizaciones Cafetaleras certificadas como orgánicas y de comercio justo, representa el ejercicio de una nueva acción territorial orientada a la construcción de la sustentabilidad y la de espacios de esperanza■

BIBLIOGRAFÍA.

Arreola, A. (2009), *Modelo para la definición de la poligonal para la denominación de origen del Café Sustentable de la Sierra Madre*, Corredor Biológico Mesoamericano/Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. San Cristóbal de Las Casas, México.

Arreola, A. y A. Saldívar (2017), “De Reclus a Harvey, la resignificación del territorio en la construcción de la sustentabilidad”, *Región y sociedad*, vol. 29, núm. 68, El Colegio de Sonora, Hermosillo, pp. 223-257

Arreola A. (2017). “Globalización y Reapropiación Territorial en la Sierra Madre de Chiapas”. Tesis de doctorado. El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México.

Ávila, P. (1998), “Organizaciones no gubernamentales y la política ambiental en México”, en J. L. Méndez (Coord.), *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Miguel Ángel Porrúa/ International Society for Third Sector Research/ Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, México, pp. 217-255.

Campos, G. y J.C. Vázquez (2006) “Café con aroma de justicia: La experiencia de la CESMACH en el programa Café de Conservación de C.I. y Starbucks”, en A. Betancourt (Coord.), *De la conservación “desde arriba” a la conservación “desde abajo”: El interés supranacional en los saberes indígenas sobre ecología*, Fundación Carolina, México, pp. 111-126.

Carrero, V., R.M. Soriano y A. Trinidad (2012), *Teoría Fundamentada: El desarrollo de teoría desde la generalización conceptual*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

CEMEFI (2016), *Directorio de Instituciones Filantrópicas*, Centro Mexicano para la Filantropía, México, [http://200.57.117.52/Directorio2/Estadisticas/frmoOrganizacionesPorCampoAcci%C3%B3n.aspx: 13 de noviembre de 2016].

CDI, (2006), *Regiones indígenas de México*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.

CNDH, (2016). El Derecho Humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar. Comisión Nacional de los Derechos Hu-

manos, México.

CONANP (2006), *Reservas de la Biosfera*, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México [http://www.conanp.gob.mx/anp/rb.php: 30 de octubre de 2010].

Craves, J. (2009), “Coffee review: Starbucks Organic Shade Grown Mexico”, *Coffee & Conservation*, 26 de febrero de 2009, United States.

[http://www.coffeehabitat.com/2009/02/starbucks-conse/: 25 de febrero de 2014].

Chapela, F. y B. Ortiz (2006), *El uso sostenible de la diversidad biológica: hacia un nuevo paradigma de la conservación*, Estudios Rurales y Asesoría S.C., Oaxaca, México.

Durán E., J.F. Mas y A. Velásquez (2007), “Cambios en las coberturas de vegetación y usos del suelo en regiones con manejo forestal comunitario y Áreas Naturales Protegidas de México”, en D. Bray, L. Merino y D. Barry (Edits.), *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*, Instituto Nacional de Ecología/Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura, México, pp. 267-299.

Forbes (2011), *The 200 Largest U.S. Charities*, Forbes Inc., Nueva York, [http://www.forbes.com/lists/2011/14/200-largest-us-charities-11_rank-environment.html: 25 de noviembre de 2012].

FONCET, (2016), *Reporte actualizado de la situación minera en el estado de Chiapas y Reserva de la Biósfera “El Triunfo”*, Fondo de Conservación El Triunfo A.C., Tuxtla Gutiérrez, [http://www.fondoeltriunfo.org/spanish/pdf/mineria_triunfo.pdf: 22 de diciembre de 2016].

Gonçalves, C. (2001), *Geografías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Siglo XXI editores, México.

Guba, E. (1990), *The Paradigm Dialog*, Sage Publication Inc, Newbury Park, California.

Gunderson, L. y C.S. Holling (2002),

Panarchy; understanding transformations in systems of humans and nature, Island Press, Washington, D.C.

Haesbaert, R. (2011), *El mito de la desterritorialización: Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*, Siglo XXI Editores, México.

Holling, C.S. (2001), "Understanding the Complexity of Economic, Ecological, and Social Systems", *Ecosystems*, vol. 4, núm 5, Island press, Gainesville, Florida, pp. 390-405.

IHNE (2004), *Decretos de Áreas Naturales Protegidas en Chiapas*, Instituto de Historia Natural y Ecología/Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, [<http://www.dan.unach.mx/html/decretos.htm>: 14 de diciembre de 2007].

INE (1999), *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera El Triunfo*, Instituto Nacional de Ecología, México.

INEGI (2011), *Censo de Población y Vivienda 2010. Panorama sociodemográfico de Chiapas*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, México [CD-ROM].

INEGI (1976), *Cartografía de uso actual del suelo y vegetación Serie I. Escala 1:250,000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México [Cartografía digital].

INEGI (2014), *Cartografía de uso actual del suelo y vegetación Serie V. Escala 1:250,000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México [Cartografía digital].

Jan, M. y M. Quesada (2013), *La producción orgánica de café en la Reserva del Triunfo, trayectoria, retos y perspectiva*, Instituto Tecnológico de Monterrey/Instituto Global para la Sustentabilidad/Arizona State University, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Leff, E. (2003), "La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción", *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, núm. 5, Santiago, Chile, pp. 125-145.

Mariscal, A. (2004), "Trasnacional busca controlar el café orgánico. Escudada en grupo ecologista, Starbucks impone condiciones a la venta del grano en Chiapas", *La Jornada*, 26 de abril de 2004, México, pp. contraportada-39.

Ostrom, E. (2000), *El Gobierno de los Bienes Comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*, Fondo de Cultura Económica, México.

Padilla, G. (2016), "La roya y el Cambio climático". *Cumbre Latinoamericana del Café 2016*, Red de Modelaje INIFAP, México,

[<https://amecafe.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/UTT-10.-LA-ROYA-Y-EL-CAMBIO-CLIMATICO.pdf>: 19 de noviembre de 2016].

Pagiola, S. e I. Ruthenberg (2006), "La venta de biodiversidad en una taza de café: el café de sombra y la conservación forestal en Mesoamérica", en S. Pagiola, J. Bishop y N. Landell (Edits.), *La venta de servicios ambientales forestales. Mecanismos basados en el mercado para la conservación y el desarrollo*, Instituto Nacional de Ecología, México, pp. 207-240.

Paniagua, A. (2007), "Mejor solos que mal acompañados...", *La Jornada del campo*, 18 de diciembre de 2007, México [<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/18/mejor.html>: 11 de abril de 2011].

PATPO (2006), *Estudio para fundamentar la denominación de origen de Cafés Sustentable de la Sierra Madre de Chiapas. Tercer Informe de Avances*, Proyectos y Asistencia Técnica en Producción Orgánica S.C, Motozintla, Chiapas.

Petras, J. (1997), "Imperialismo y ONG en América Latina", *Monthly Review*, vol.49, núm.7, Hasam S. (Trad.), Departamento de Sociología/Universidad Estatal de Nueva York, Binghamton, Nueva York, pp. 10-27.

Pretty, J. (1995), "Sustainable agriculture", en *Regenerating agriculture. Politics and practice for sustainability end self-reliance*, Earthscan Publications Ltd., London, pp. 2-25.

PNUD (2014), *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.

PNUMA/CBD, (2010), *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Convenio sobre la Diversidad Biológica, Décima reunión, Nagoya, Japón, 18-29 octubre 2010.

Quintana, J. (2000), *Derecho ambiental mexicano. Lineamientos generales*, Colec. Biblioteca Jurídica, Porrúa, México.

Renard, M.C. (2008). "Café de conservación y Comercio Justo: el caso de las cooperativas de cafecultores de la Reserva del Triunfo, Chiapas, México". *3e Colloque international sur le commerce equitable*, FITS 2008, Montpellier, Francia, pp. 1-13.

Reyes, C. y A. L. Vargas (2014), "Café con trabajo de mujer", *La Jornada del Campo*, núm., 78, 15 de marzo de 2014, México, [<http://>



www.jornada.unam.mx/2014/03/15/delcampo.html: 17 de marzo de 2015].

Reyes J.A., J.P. Gómez, R. Muis, R. Zavala, G. Ríos y O. Villalobos (2012), *Atlas de Propiedad Social y Servicios Ambientales en México*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura/Registro Agrario Nacional, México [Cartografía digital].

SAGARPA (2003), *Padrón Nacional Cafetalero*, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, México [Cartografía digital].

SAGARPA (2012), “Estado de Chiapas. Café cereza 2012”, *Sistema de información agropecuaria y pesquera*, SAGARPA, México, [http://infosiap.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=351:22 de febrero de 2014].

Tejeda, C., E. Silva, J. Barton, y W. Sutherland (2010), “Why shade coffee does not guarantee biodiversity conservation”, *Ecology and Society*, vol. 15, núm. 1, Acadia University, Canada [<http://www.ecologyandsociety.org/vol15/iss1/art13/>: 25 de febrero 2014].

Valderrama, M. (Coord.) (2002), “América Latina: El patenariado en cuestión ONG y condicionalidades externas”, en M. Valderrama (Coord.), *Mito y Realidad de la Ayuda Externa. América Latina al 2002*, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, Lima. pp. 67-74.

Villafuerte, D y M. C. García (2014), “Tres Ciclos Migratorios En Chiapas: Interno, Regional E Internacional”, *Migración y desarrollo*, vol. 12, núm. 22, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Zacatecas, pp. 03-27.

Weeks, B., M.A. Rodríguez, y J.H. Blakeslee (2004), *Panarchy: Complexity and Regime Change in Human Societies*, Institute Complex Systems, Santa Fe, California.

Woodhill, J. y N. Roling (2000), “The second wind of the eagle: the human dimension in learning our way to more sustainable futures”, en N. Roling y M. Wagemakers (Edits.), *Facilitating Sustainable*

Agriculture: Participatory Learning and Adaptive Management in Times of Environmental Uncertainty, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 46-71.